

ACTA DE DIRECTORIO N° 208

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social los Directores Titulares de **Crown Point Energía S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie, contando con la presencia del Sr. Raúl Alberto Muñoz en representación de la Comisión Fiscalizadora quien también suscribe al pie. Preside la reunión la Sra. Margarita Isabel Tormakh en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia ante la ausencia del Presidente, quien luego de verificar la existencia del quórum suficiente para sesionar, declara válidamente abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1°) “Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.”** Toma la palabra la Sra. Vicepresidente quien manifiesta que, teniendo en cuenta que en la reunión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2024 se resolvió la aprobación de la documentación contable indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023, corresponde someter a consideración de los Accionistas de la Sociedad dichos estados contables, mediante la celebración de la correspondiente Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2024, a las 15:00 horas y a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, mediante la plataforma virtual “Microsoft Teams”, u otra que se comunique, conforme lo permite el artículo sexto del Estatuto Social; a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la calle Godoy Cruz 2769, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: **1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación contable indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$33.680.936) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 6°) Consideración de las remuneraciones al Síndico; 7°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio social; 8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de un ejercicio social; 9°) Designación de contador titular y suplente que certificará los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2024 y fijación de su retribución; 10°) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad. Ratificación y renovación de la delegación de facultades al Directorio; y 11°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.** Se resuelve por unanimidad de los presentes que en la medida en que la Asamblea revista el carácter de unánime en los términos del Artículo 237 de la Ley General de Sociedades no será necesario efectuar la publicación de la presente convocatoria. Sin más asuntos que tratar, y habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día para esta reunión, siendo las 15:25 horas, se levanta la presente sesión.

Juan Manuel Lladó

Raúl Muñoz